

DATOS PERSONALES

2025

Nombre y apellidos	Fátima YÁÑEZ VIVERO		
DNI/NIE/pasaporte		Edad	
Núm. identificación del/de la investigador/a	WoS Researcher ID (*)		
	SCOPUS Author ID(*)		53464491800
	Open Researcher and Contributor ID (ORCID) **		https://orcid.org/0000-0002-5704-0754

(*) Al menos uno de los dos es obligatorio

(**) Obligatorio

Situación profesional actual

Organismo	UNED		
Dpto./Centro	DERECHO CIVIL		
Dirección	CALLE OBISPO TREJO, 2		
Teléfono		correo electrónico	fyanez@der.uned.es
Categoría profesional	Catedrática Universidad	Fecha inicio	20 de marzo de 2018
Palabras clave	Derecho civil/ responsabilidad civil/discapacidad/aspectos civiles del concurso de acreedores/régimen económico matrimonial/contratos/herencia insolvente		

Formación académica (título, institución, fecha)

Licenciatura/Grado/Doctorado	Universidad	Año
Doctora en Derecho	Universidad San Pablo-CEU	2001
Licenciatura en Derecho	Universidad Complutense (CeU San Pablo)	1995

Diplomada en Derecho Empresarial. Universidad Complutense (CeU San Pablo) 1996

Concedidos TRES SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN (el último por el período 2014-2019).

Y CUATRO QUINQUENIOS DE DOCENCIA (el último por el período 2017.2022)

RESUMEN LIBRE DEL CURRÍCULUM (máximo 3500 caracteres, incluyendo espacios en blanco) La trayectoria investigadora se inicia en el ámbito del Derecho de Familia Patrimonial, obteniendo el Premio Extraordinario de Doctorado y el Accésit a la Mejor Tesis Doctoral concedido por el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España. Su ACTIVIDAD INVESTIGADORA discurre, fundamentalmente, a través de 4 líneas de investigación: PROTECCIÓN DEL CRÉDITO VERSUS LIBERTAD CAPITULAR; ASPECTOS CIVILES DEL CONCURSO DE ACREEDORES: alimentos, herencia, dación en pago, contratos; DISCAPACIDAD Y RESPONSABILIDAD CIVIL; DESEQUILIBRIO DEL CONTRATO Y ABUSO DE CIRCUNSTANCIAS QUE ORIGINAN VENTAJAS INJUSTAS. Ha realizado 13 estancias de investigación en diferentes centros de investigación extranjeros o españoles de relevancia (La Sapienza, Corte Costituzionale italiana, Colonia, Verona, Poder Judicial de Costa Rica, Siena, Cagliari, Verona, Instituto de Empresa Business School). Entre los Premios obtenidos destaca el concedido por la Fundación Aequitas del Notariado Latino a la mejor ponencia presentada al I Congreso sobre discapacidad celebrado en Argentina en 2010. Dentro de la ACTIVIDAD DOCENTE, se consideran destacables los siguientes méritos: Elaboración de múltiples materiales docentes, entre los que destacan los manuales publicados en Marcial Pons (Principios de D. Civil I), Dykinson (Compendio de D. de la Persona y del patrimonio), diversas voces de diccionarios publicadas en Alianza Editorial, así como publicaciones docentes editadas por Thomson Reuters, Iustel o el CGPJ. Profesora Visitante en las Universidades de Siena, Verona y Bologna. Participación en 12 Redes o Proyectos de Innovación Docente. Participación, como ponente, en 16 Congresos orientados a la Formación Docente Universitaria.

Publicaciones

ARTICULOS de AUTORÍA ÚNICA (entre otros, se citan los siguientes):



- “Deudas de un solo cónyuge y responsabilidad ganancial según la reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo”. *ANUARIO DE DERECHO CIVIL* (Fasc. II). Abril-Junio 2000, págs. 553-626
- “La anotación de embargo sobre bienes privativos por confesión tras la entrada en vigor de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”. *REVISTA CRÍTICA DE DERECHO INMOBILIARIO*, Noviembre-Diciembre 2001, págs. 2535-2548
- “El cambio de régimen económico matrimonial en fraude de acreedores en Suiza y España: análisis comparativo”. *ACTUALIDAD CIVIL*, Mayo 2002, págs. 641-656
- “El embargo de la vivienda familiar y su anotación: Reforma del art. 144.5 del R.H. y nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”. *EL CONSULTOR INMOBILIARIO*, Julio-Agosto 2002, págs. 19-32.
- “Repercusiones de la reforma de Derecho Concursal (Proyecto de Ley de Julio de 2002) en el régimen económico matrimonial del concursado”. *ARANZADI CIVIL*, Mayo 2003, págs. 15-31
- *Working Paper* “La contratación electrónica de servicios turísticos tras la Ley 34/2002, de servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico”, INSTITUTO DE EMPRESA, Septiembre 2003, págs. 1-10
- “Efectos de la nueva Ley Concursal en la “rescisión” de contratos realizados entre el concursado y personas relacionadas con él”. *EL CONSULTOR INMOBILIARIO*, Enero 2005, págs. 52-69
- “La discordancia entre la presunción de donaciones del cónyuge concursado y el sistema de reintegración de la masa activa”. *ANUARIO DE DERECHO CONCURSAL*, número 4, 2005, págs. 229-244.
- “La reforma española en materia de discapacidad (Ley 41/2003) y la tutela institucional”. *RIVISTA DI DIRITTO DELLA FAMIGLIA E DELLE SUCCESSIONI IN EUROPA (FAMILIA)*, Italia, número 2, 2006, págs. 343-359
- “As recentes reformas do Direito da Família em Espanha”. *LEX FAMILIAE-REVISTA PORTUGUESA DE DIREITO DA FAMÍLIA*, Portugal, nº 7, 2007, 10 págs.
- “La reforma del Código civil español en materia de concurrencia y prelación de créditos: consideraciones sobre algunas de las preferencias generales contempladas en el Proyecto de Ley de 21 de julio de 2006”. *ANUARIO EURO-PERUANO DE DERECHO DEL COMERCIO*, número 4, 2006-2007.
- “¿Es necesaria una regulación específica del crédito alimenticio en el concurso y en la ejecución singular?”, *ACTUALIDAD CIVIL*, nº 19, 2007, págs. 2209-2227.
- “La responsabilidad vicaria de tutores y guardadores de hecho de incapaces ante los daños ocasionados por éstos a terceros”, *REVISTA DE DERECHO DE FAMILIA DE COSTA RICA*, nº 2, 2007, págs. 39-54.
- “El tratamiento de los daños causados por personas con discapacidad psíquica en los *Principles of European Tort Law*”, *ACTUALIDAD CIVIL*, nº 5, 2009.



- “La Convención de Nueva York de 2006 y las obligaciones de las personas con discapacidad: la responsabilidad por daños en el ámbito del *Civil Law y del Common Law*”, *REVISTA DE DERECHO PRIVADO*, julio-agosto 2010.
- “La indemnización de ciertos daños como posible causa de preferencia crediticia en ejecuciones singulares: una reflexión de *lege ferenda*”, *ACTUALIDAD CIVIL*, nº 15, septiembre 2010.
- “La responsabilidad civil derivada de ilícitos penales causados por quienes sufren un trastorno psíquico”, *REVISTA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, CIRCULACIÓN Y SEGURO*, junio 2011, nº 6, págs. 6-19.
- “Examen jurisprudencial de la responsabilidad derivada de ilícitos dañosos causados por personas con trastornos mentales”, *REVISTA CRÍTICA DE DERECHO INMOBILIARIO*, nº 728, 2011.
- “*La experiencia del Civil Law y del Common Law en el ámbito de la responsabilidad civil de las personas incapaces*”, *BOLETÍN MEXICANO DE DERECHO COMPARADO*, nº 132, septiembre-diciembre 2011.
- “*El fallimento post mortem y la separación de patrimonios en el ordenamiento italiano*”, *REVISTA CRÍTICA DE DERECHO INMOBILIARIO*, nº 728, noviembre-diciembre 2011.
- “*The 2006 New York Convention and Obligations of Persons with Disabilities: Liability for Damages within the Scope of Civil Law and Common Law*”, *COMUNITANIA, Work Social Review*, nº 3, 2012
- “Cesión de bienes en concurso e inscripción registral”, *REVISTA CRÍTICA DE DERECHO INMOBILIARIO*, nº - 2012
- “Las deudas de una herencia en concurso: proyección judicial”, *REVISTA CRÍTICA DE DERECHO INMOBILIARIO*, nº. 2012
- “Alimentos e insolvencia familiar: reforma concursal española y experiencia italiana”, *REVISTA DE DERECHO PRIVADO*, mayo-junio 2013.
- “Proposta argentina di un nuovo Codice Civile e Commerciale argentino: spunti sulla responsabilità civile”, *COMPARAZIONE E DIRITTO CIVILE*, marzo 2014.
- “Panorámica sobre la responsabilidad civil en el Proyecto argentino de unificación del Código Civil y Comercial”, *REVISTA CRÍTICA DE DERECHO INMOBILIARIO*, número 745, 2014
- “El Proyecto argentino de Código Civil y Comercial: análisis de la responsabilidad civil desde la perspectiva comparada de un nuevo Derecho de Daños”, *REVISTA DE DERECHO DE DAÑOS ARGENTINA*, 2014-2
- “Vivienda familiar y endeudamiento del consumidor en las experiencias jurídicas de distintos ordenamientos”, *REVISTA CRÍTICA DE DERECHO INMOBILIARIO*, número 755, 2016.
- “Vivienda familiar y *fresh start* del deudor insolvente”, *VITA NOTARILE*, nº 1, 2016.
- “Tercer Sector y fundaciones en el actual contexto concursal”, *REVISTA CRÍTICA DE DERECHO INMOBILIARIO*, número 759, 2017, págs.169-206.



- “La exclusión de la vivienda habitual hipotecada en el plan de liquidación. Una creación judicial al margen de la ley y la necesidad de reactivar un derecho paraconcursal”, en *REVISTA DE DERECHO CIVIL*, nº 1, 2021, pp. 1-49. Disponible en <https://www.nreg.es/ojs/index.php/RDC/article/view/642>

- “La influencia indebida ejercitada sobre la mujer en algunos contratos”, *REVISTA DE REGISTRADORES DE ESPAÑA. Especial 8 M*, marzo 2021.

- “Pérdida del “beneficio de inventario” e inoponibilidad de capitulaciones matrimoniales a la luz de una reciente jurisprudencia”, *Actualidad Jurídica Iberoamericana*, nº 17, 2022.

El embargo de bienes originariamente gananciales, *La Ley, Derecho de Familia y Menores*, nº 35, 2022.

La ejecución sobre bienes ex-gananciales trabas registrales y algunas propuestas de solución, *La Ley. Derecho de Familia y Menores*, nº 33, 2022.

MONOGRAFÍAS DE AUTORÍA EXCLUSIVA:

AUTOR: (Único) M^a Fátima YÁÑEZ VIVERO. TÍTULO: *Las capitulaciones matrimoniales en perjuicio de acreedores y la anotación de embargo sobre bienes ex-gananciales*. PÁGINAS/EDITORIAL/AÑO: 531 páginas / Ed. Servicio de Estudios del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España / Año 2003 / ISBN: 84-95240-85-8

AUTOR: (Único) M^a Fátima YÁÑEZ VIVERO. TÍTULO: *Culpa civil y daño extracontractual originado por persona incapaz. Un análisis en el marco del Derecho Europeo de Daños*. PÁGINAS/EDITORIAL/AÑO: 252 / Editorial Aranzadi (Colección Derecho Patrimonial) /2009 / ISBN: 978-84-9903-195-8

-AUTOR: (Único) M^a Fátima YÁÑEZ VIVERO. TÍTULO: *El fallecimiento del concursado*. PÁGINAS/EDITORIAL/AÑO: 280 págs. / Editorial Civitas (Colección Estudios de Derecho Concursal) / 2012

-AUTOR: (Único) M^a Fátima YÁÑEZ VIVERO. TÍTULO: *Patrimonio inembargable, alimentos y fresh start*. EDITORIAL/AÑO: Editorial Marcial Pons / 2017 /ISBN: 978-84-16402-35-9

- AUTOR (Único). M^a Fátima YÁÑEZ VIVERO: TÍTULO: *Asimetrías contractuales por abuso de circunstancias* EDITORIAL/AÑO: Editorial Tirant Lo Blanch / 2019 /ISBN: 978-84-1313-660-8

- AUTOR (Único). M^a Fátima YÁÑEZ VIVERO: TÍTULO: *La exoneración judicial de deudas del consumidor vulnerable. El “derecho a no pagar las deudas” a la luz del nuevo Derecho de la Insolvencia*. Editorial Marcial Pons, abril 2024.

- AUTOR (Único). M^a Fátima YÁÑEZ VIVERO: TÍTULO: *La encrucijada de la herencia y el concurso: un doble laberinto*. Editorial Dykinson (prevista su publicación en 2025)

C.2. Proyectos de Investigación (solo se incluyen los más recientes)

-GRUPO DE INVESTIGACIÓN CONSOLIDADO: “Multilevel Fundamental Rights”, UNED, Código 271. INVESTIGADOR RESPONSABLE: Yolanda Gómez y Cristina Elías



-TÍTULO DEL PROYECTO: “Ejes de la Justicia en tiempos de cambio” Proyecto PID 2020-113083GB-100). ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Economía y Competitividad DURACIÓN: Tres años (2021-2024). INVESTIGADORES PRINCIPALES: Sonia Calaza López y Juan Carlos Muinelo. Coordinadora del Eje 1: EXTERNALIZACIÓN, Fátima Yáñez Vivero.

-TÍTULO DEL PROYECTO: “Perspectivas y retos europeos en la regulación jurídica de las fundaciones y del mecenazgo: gobierno, control público, responsabilidad y fiscalidad” Proyecto DER 2013-48825-R (Programa Retos). ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Economía y Competitividad DURACIÓN: Tres años (2014-2017). INVESTIGADORES PRINCIPALES: Juan-Cruz ALLI y Fátima YÁÑEZ VIVERO. Financ: 16.940 euros

-TÍTULO DEL PROYECTO: “Famiglia e responsabilità genitoriale tra riforme e intervento pubblico nell’Europa del Sud” ENTIDAD FINANCIADORA: Ateneo Università degli Studi di Verona nell’ambito del Programma Ricerca di Base 2015 (Decreto Rettorale, Rep. n. 1019/2016, Prot. N. 179347, Tit. VIII/2, del 6 luglio 2016. DURACIÓN: (2016-2018) INVESTIGADOR PRINCIPAL: Francesco RUSCELLO e Alessandra CORDIANO

- TÍTULO: RED TEMATICA sobre VIVIENDA Y FAMILIA EN EL SIGLO XXI. RED2018-102339-T. Coordinador general: MARIA DOLORES CERVILLA GARZON. ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Responsable del Grupo G: “Vivienda familiar y concurso de acreedores”, FÁTIMA YÁÑEZ VIVERO. Duración en años: 2. Desde 2020 hasta 2022. Financiación: 22.000 euros

Contratos y transferencia:

Acuerdo de servicios, al amparo del art. 83 LOU, con el Despacho jurídico *Damihifactum* para la elaboración de dictámenes jurídicos sobre Derechos de Servidumbre (octubre 2021 a noviembre 2022)

Cursos de Formación para Asociación de Consumidores y Usuarios genovesa, organizado por la Universidad de Génova en junio de 2019. Participación con la investigación sobre *Il sovraindebitamento del consumatore nel diritto spagnolo in confronto con il diritto italiano*

Experta de la Unión Europea en el proceso de acompañamiento al constituyente chileno en la elaboración de la constitución para reflexionar sobre la Familia y la Constitución, Unión Europea, septiembre 2022.

Comparecencia ante el SENADO de la República Italiana, como experta en materia de Apellidos para informar al Senado italiano sobre la regulación española en esta materia, de cara a la reforma de la legislación italiana.

Miembro de comités científicos y de evaluación. Miembro del Comité Científico Internacional de la *Italian Sociology Review*; Miembro del Comitato Internazionale de la Colección de Monografías titulada "BIBLIOTECA DI DIRITTO CIVILE" (Italia, Aracne Ed.) ; Experto de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) para la evaluación competitiva basada en la revisión por pares (peer review); Miembro de la Società Italiana degli Studiosi del Diritto Civile (SISDIC); Miembro de la *Society of European Contract Law* (SECOLA); Consejera de la *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario* (Sello de Calidad FECYT y alto impacto en el ámbito del Derecho Privado). Referee de diversas revistas de la disciplina y disciplinas afines de Revistas de alto impacto en el ámbito jurídico.



Responsabilidades institucionales. Vicedecana Primera, de Profesorado y Estudiantes, de la Facultad de Derecho de la UNED desde marzo de 2013 hasta marzo de 2017.
Secretaria del Máster de Acceso de la Abogacía, desde junio de 2011 hasta junio de 2013.
Directora del Departamento de Derecho Civil de la UNED, desde 21 de marzo de 2018